

RESOLUCIÓN N° 350/2.022.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ING. AGR. CRISTHIAN FERREIRA, A PARTICIPAR DE LA "REUNION/TALLER DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FLAR (FONDO LATINO AMERICANO DE ARROZ DE RIEGO)", A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CALÍ-COLOMBIA, ASI COMO LA PROVISIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 29 de Julio de 2.022.-

VISTO:

El Memorando N° 101/2022, de fecha 05 de julio del año en curso, presentado por el Jefe del Campo Experimental de Arroz -IPTA, el Ing. Agr. Cristhian Ferreira, donde hace referencia a una solicitud de permiso, pasajes y viatico correspondiente, para participar de la "REUNION/TALLER DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FLAR (FONDO LATINO AMERICANO DE ARROZ DE RIEGO)"; a llevarse a cabo en la ciudad de Calí-Colombia, del 07 al 13 de Agosto de 2.022. Se adjuntan Cronograma estimativo, Nota de Compromiso y Anexos I RG y I SG, (Exp. MEI N° 300-961-2022), y;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente cuenta con el parecer favorable de la Dirección Ejecutiva -IPTA y de la Dirección General de Programas de Investigación - IPTA, y el mismo se remite a la Dirección General del Administración y Finanzas DGAF – IPTA, para el análisis de rigor.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF - IPTA, por Providencia de fecha 26/07/22, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General - IPTA, para la emisión de la Resolución correspondiente, acompañado de los informes presentados por la Dirección Financiera, sobre disponibilidad presupuestaria para pasajes y Calculo de viáticos.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA, por Dictamen D.A.J. N° 84/22 de fecha 28 de Julio de 2.022, considera que lo solicitado corresponde en Derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la Resolución pertinente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

Ing. Agr. César Espinosa
Director Secretaría General

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRÁRIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR, al Ing. Agr. Cristhian Ferreira, con C.I.C. N° 3.505.694.-, a participar de la reunión de "REUNION/TALLER DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FLAR (FONDO LATINO AMERICANO DE ARROZ DE RIEGO)"; a llevarse a cabo en la ciudad de Calí-Colombia, del 07 al 13 de Agosto de 2.022.

RESOLUCIÓN N° 350 /2.022.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ING. AGR. CRISTHIAN FERREIRA, A PARTICIPAR DE LA "REUNION/TALLER DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FLAR (FONDO LATINO AMERICANO DE ARROZ DE RIEGO)", A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CALÍ-COLOMBIA, ASI COMO LA PROVISIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

..//

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF - IPTA, la provisión de pasajes y el pago en concepto de viático a favor del funcionario autorizado, conforme a las normativas legales vigentes.

Artículo 3°.- DESIGNAR, al Ing. Agr. Hugo Chaparro, con C.I.C. N° 807.389.-, como Encargado de despacho de dicha dependencia de la Institución, mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente